
 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

**FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
 CONTRACTUAL No. 01**

Periodo del Informe: desde el 22 de enero hasta el 30 de enero de 2026


1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600107179		
Contratista:	Alexander Erazo Monsalve		
Identificación: (C.C. - NIT):	16.464.705		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. - NIT):	Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales de Apoyo a la Gestión en la Comisión Segunda Permanente del Concejo Distrital de Medellín.		
Valor del contrato:	\$ 38.874.000		
CDP	4000123299		
CRP	4900041074		
Fecha de inicio:	22/01/2026	Fecha terminación:	de 30/06/2026
Valor adición:			
Valor total:			
Supervisor:	Johanna Lucia Gutierrez		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Brindar asesoría, acompañamiento y apoyo jurídico necesario en el desarrollo de las comisiones accidentales, que se le asignen y por la necesidad del servicio. Preparar en cada una el material para las reuniones de comisiones accidentales y revisar previamente todas las actividades o solicitudes de información pendientes, cuidar y mantener ordenado el expediente correspondiente a cada una de las comisiones siguiendo los requisitos de la gestión documental y las obligaciones contenidas dentro del Proceso Debate Temático Público y el Acuerdo 18 de 2024.	El contratista ha apoyado la preparación de las comisiones accidentales y los materiales (carpetas) para el desarrollo de estas.
2. Apoyar el trámite de estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo radicados.	Aun no se realizado apoyo en temas de estudio, toda vez que estamos iniciando periodo y los concejales no han programado reuniones de proyectos de estudio.
3. Apoyar las tareas, funciones y responsabilidades a cargo de la profesional especializada de la Comisión Tercera Permanente y asistir a las reuniones que sean convocadas.	El contratista ha establecido comunicación con la profesional especializada de la comisión tercera para apoyar en las tareas, funciones y responsabilidades.
4. Elaborar las presentaciones e informes que le sean requeridos.	En el mes de enero aún no se la han asignado elaboración de informes y presentaciones al contratista.
5. Ingresar a los sistemas de información con usuario y contraseña para el cumplimiento de su objeto contractual (Mercurio, SIMI, Isolución) para el cumplimiento de las	El contratista se encuentra recibiendo capacitación del manejo de los diferentes sistemas de información.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

obligaciones de radicar, consultar, registrar información, entre otras.	
6. Apoyar la actualización del normograma institucional con una periodicidad mínima 2 veces al mes.	El contratista ha realizado la búsqueda de normatividad vigente y aplicable al concejo Distrital para alimentar el sistema de información Isolución.
7. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto contractual y su alcance.	El contratista ha apoyado en la revisión del archivo de la comisión segunda para transferencia al archivo central del concejo Distrital.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:


- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes de **diciembre**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 2.186.663	\$ 36.687.338	% 5,63

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$ 38.874.000
Adiciones:	Cuando aplique

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 2.186.663

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.
- Evidencias del drive

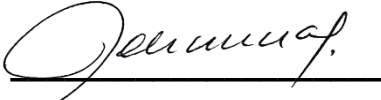
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$ 2.186.663**


Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Johanna Lucia Gutierrez

Supervisor



Alexander Erazo Monsalve

Contratista

Revisado por: Alexander Erazo Monsalve

Aprobado por: Johanna Lucia Gutierrez